Para expedicion de oficios desde 1ª

SELLO QVARTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS.

D. Vicente Correo de Salamanca Caballero del Orden de Calatrava Oficial de Secretaria del Orden Alcalde de Casa, y Corte mas antiguo Correo de la Villa de Burgos de Su Real, y de Correos mas antiguo Correo Mayor de esta Villa de Murcia de Sup.te General de Correos de Toda las Rentas Reales de Su Reino por Su Mag.d &

Hago Saber a Todos los Señores Corregidores Alcaldes Mayores y demas Justicias de Sus Reales Dominios de las Villas de Oficios que en Virtud de Real Orden de S. Mag.d de que Doy Fee Declarada como me Halle en Compañia del Señor D. Juan Diaz Roman de Su Consejo de Su Secretaria en el Real de Hacienda la qual es del Tenor siguiente

Ordenes S. Mag.d que Dios Guarde por Su Real Orden Comunicada en Carta del Señor Duque de Alcudia de Diez de este mes se Sirva Mandar que todos los Diputados Alcaldes Mayores y Recaudadores de Rentas Provinciales Salinas Generales y Alcabalas de la Corona y Sin Excepcion a distribuir los Caudales de Casas de Moneda mas Proxima de sus Provincias donde se les dara los Recibos en la forma que S. Mag.d Tiene Mandado se les vaya Cuenta Sumaria con el Importe de la Gratificacion, y mandase Publicado en el Consejo Se acordado se Executte lo que S. Mag.d Manda Se participe a Todos los Corregidores Alcaldes Mayores y demas Personas en Cuio Poder entrasen los Caudales pertenecientes a la Real Hacienda se Disponga su Cumplimiento Nro Señor Guarde a V. m. a. Madrid Marzo 16 de 1526 = D. Fran.co Diaz Roman = Señor D. Vicente Correo de Salamanca =